

INFORME GERENTE GENERAL 2017

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

De mis consideraciones.-

Existe un nuevo Gerente General que necesariamente debe dar un trabajo eficiente a la compañía. Informo que se mantiene las deficiencias de la anterior dirección por lo que deben ser vencidas en el transcurso de todo este año y el año 2018.

Se ha realizado un trabajo muy mínimo de despliegue para captar clientes lo que en estos años ha llevado a la Empresa a no obtener rendimientos económicos que se vayan incrementándose lo que aunado con los problemas personales que ha terminado el Gerente General saliente impiden la ejecución del plan operativo anual y demás objetivos. También ha decrecido la publicidad que se realiza en la prensa por la recesión económica actual en nuestro país., la razón es por cuanto los clientes no poseen el capital para iniciar procesos judiciales, acciones judiciales, por ello se deberá tomar medidas emergentes para captar nuevos clientes usando nuevas técnicas de marketing.

No se ha podido consolidar un personal especializado jurídico de Abogados, doctores en Jurisprudencia, licenciado o egresados en la carrera de Derecho o Abogacía en estos años, no existe lo que ha impedido consolidar un núcleo de trabajo fortificado y fiable para poder desarrollar proyectos de acción en esta área y seguir incrementando nuestra cartera de clientes.

Se deberá considerar por parte de Gerencia actual su renuncia o vender sus participaciones sociales para poder dar otra visión a esta Compañía por cuanto no se ha podido despegar con el crecimiento necesario que permita sustentar económicamente a la Compañía, cambiar el objeto social o liquidar la Empresa o cualquier otro acto que termine con una acción que debe ser más fructífera.

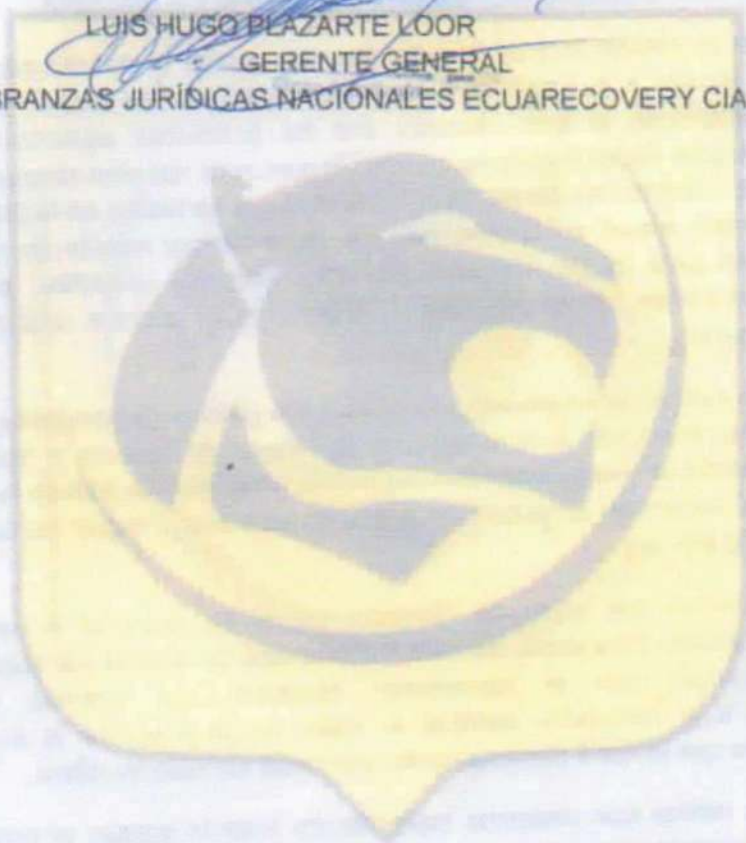
En todo caso se ratifica que podemos mantenemos todavía gracias al esfuerzo de personas independientes para poder llevar a cabo el objeto social y posiblemente en el próximo año deberá considerarse el aumento del capital social o ingresar nuevos socios a esta Compañía y/o inversionistas. Por lo que se deberá reiniciarse esas actividades con esfuerzo económico de los miembros de la Compañía Ecuarecovery CIA. Ltda.

Será necesario seguir capacitando a los posibles nuevos socios o personal especializado a ejercer las diferentes funciones por lo que es imprescindible elaborar un plan de capacitación y enrolamiento además de tratar de activar algún sistema de marketing y publicidad urgente.



LUIS HUGO PLAZARTE LOOR
GERENTE GENERAL

COBRANZAS JURÍDICAS NACIONALES ECUARECOVERY CIA.LTD



Ecuarecovery